

COLUMNAS

Pulso Sindical N° 230

El Ciudadano · 3 de abril de 2014

Del 25 de marzo al 1 de abril de 2014



Estábamos dando la última revisión a este *Pulso* cuando nos llega la información. Terremoto en el norte grande, que afecta a las regiones I, II y XV (**Atacama, Antofagasta y Arica – Parinacota**).

Un saludo afectuoso y la más grande solidaridad para todos nuestros hermanos y hermanas en la zona y el pésame a las familias de los 6 fallecidos que hasta ahora se reportan.

Destacar que durante una transmisión en vivo de la radio ***La Voz de los Trabajadores*** este 1 de abril, recibimos decenas de expresiones de apoyo desde distintas regiones de **Chile** y de países como **El Salvador, Perú y Canadá**.

En un ambiente distendido pudimos interactuar con afectados quienes relataron su experiencia y con otros que dieron ánimo e indicaciones para que las instrucciones relativas al cuidado personal y familiar se siguieran a cabalidad, de manera de disminuir lo más posible los riesgos que una situación de este tipo acarrea.

Con mucho orgullo compartimos música, chascarros y comentarios, todos los equipos de la radio a disposición de una causa. Hermanados en el dolor, con

nuestros modestos recursos conseguimos aminorar, por un rato al menos, la pena y la desazón e irradiar la esperanza.

Y en la radio también conversamos sobre la manera en que la prensa distorsiona y desinforma respecto de la conmemoración del asesinato en manos de carabineros de los hermanos **Vergara Toledo**.

Solo imágenes a la distancia del acto en el que padres y compañeros de **Eduardo y Rafael** recuerdan la fecha. Ni entrevistas ni exposición de los hechos como sucedieron, FUE UN ASESINATO A MANSALVA EJECUTADO POR CARABINEROS, y sí móviles y periodistas cubriendo las protestas y escaramuzas que año a año se suceden en diversas comunas de Santiago.

Finalmente lo de siempre. Reporte de daños, autoridades repudiando lo acontecido y anunciando todo el rigor de la ley y etcétera, etcétera.

De las ridículas penas aplicadas por la justicia a los asesinos, del hostigamiento policial previo al que se somete a quienes viven en la **Villa Francia** y alrededores, poco o muy poco se sabe.

Nos unimos a todos los que reclaman justicia y castigo a los culpables, pero con mucha fuerza condenamos también las torpes e inservibles “acciones” que se producen en esta fecha.

¿Cómo no va a molestar que alguien pueda creer que apedreando o lanzando una molotov a un microbus con pasajeros en su interior se puede rendir tributo a quienes cayeron en la lucha contra la dictadura?

Así como **Pamela Jiles** denunció, con pruebas indesmentibles, la presencia de carabineros infiltrados que quemaron banderas chilenas e intentaron desvirtuar un acto conmemorativo en homenaje a los hermanos Vergara Toledo, esperemos

que también sean infiltrados los que quisieron quemar buses con pasajeros en su interior.

De lo contrario alguien está metiendo las patas hasta el fondo y no lo aplaudimos.

Y a propósito de Pamela Jiles, decir que es un agrado poder ver en la televisión a una de las grandes periodistas que existen en nuestro país trabajando en lo suyo, el periodismo de investigación. Denunciando con pruebas irrefutables, cuestionando la verdad oficial, pisando los callos que se deben pisar sin ningún cálculo previo.

Solo lamentar el silencio en torno a lo que ha denunciado.

No solo la silencian los poderosos dueños de los medios. Sus documentadas denuncias no tienen eco ni en organizaciones ni personas que manifiestan preocupación por las libertades y el respeto a los derechos humanos.

La infiltración y provocación policial en la lucha del pueblo mapuche, las millonadas que mensualmente ganan los parlamentarios o el rol jugado por el general en retiro y hermano del actual comandante en jefe del **Ejército**, son noticias que casi nadie toma en consideración.

Cabe recordar que el general (r) **Carlos Eduardo Oviedo Arriagada**, hermano del actual comandante en jefe de las **FF.AA.**, se encuentra procesado junto a 25 militares más, por ser el autor material del asesinato de cinco jóvenes universitarios, un obrero y un agricultor en la ciudad de **Temuco**, ocurrido el 10 de noviembre de 1973, quienes, de acuerdo a un bando militar de la época, habrían fallecido luego de intentar asaltar un polvorín en el sector de isla **Cautín** (Información tomada de **Afep** Chile).

Así como organizaciones de todo tipo y parlamentarios demandaron la renuncia de la subsecretaria de FF.AA. por ser hija de un represor, ¿por qué no se ha levantado

la demanda de la renuncia del comandante en jefe del ejercito, hermano de un general procesado por torturas y asesinato?

En el plano laboral la ministra del **Trabajo** definió como una de sus prioridades terminar con la contratación de reemplazantes en las huelgas.

Al respecto es bueno dejar en claro que, aunque con limitaciones, dicha prohibición existe y se encuentra en el artículo 381 del *Código del Trabajo* vigente.

La ministra, sus asesores y el movimiento sindical, sabemos que el problema no es la existencia de la norma sino la ignorancia que hacen de ella la patronal.

Si a esto unimos la deficiencia manifiesta de las autoridades del trabajo por fiscalizar y sancionar como corresponde el incumplimiento, el resultado es claro.

Un ejemplo de lo que afirmamos es esta denuncia del **Sindicato Talinay**, en huelga desde el 31 de marzo. La empresa no cumplió con lo que establece el artículo 381 que comentamos y es la misma en donde se denunció apremios y amenazas contra la dirigente sindical. ¿Es este empresario intocable?

“Esta mañana concurrió a fiscalizar el Sr. **Alberto Flores** a constatar los reemplazos que la empresa ha colocado en los puestos de trabajo de los socios que se encuentran en huelga. Esta fiscalización comenzó de forma anómala sin lograr objetivos positivos para nosotros. Primero fue la demora en ingresar el fiscalizador a la empresa, junto al fiscalizador se encontraba tanto el dueño como la jefatura general de la empresa y gerencia. Además del constante hostigamiento al dirigente sindical que se encontraba con el fiscalizador, debemos señalar que se le informó al Sr. Flores de las dos trabajadoras que aun estando en el proyecto y debiendo estar en huelga se encuentran trabajando dentro de la empresa, además de comprobar que la totalidad de las máquinas de los trabajadores en huelga están siendo utilizadas.»

Casos como estos se han denunciado desde siempre y nunca los trabajadores han sido escuchados. Tampoco hay drásticas sanciones contra los infractores y el resultado final es el fracaso de la huelga y la pérdida de puestos de trabajo. ¿Por qué habría que creerles ahora? Solo la organización nos dará lo que buscamos.

Por **Manuel Ahumada Lillo**

Presidente [C.G.T Chile](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)